

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8936 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 2/09-B en el que figura como concursado Transportes Miguel Catalán Portugal Unipersonal Ltda. y Transportes Miguel Catalán, S.a., inscrita en la Conservatória del Registro Comercial de Lisboa n.º de matrícula 507651774, se ha dictado, con fecha 28 de febrero de 2014, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa. La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 28 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140009920-1